



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:** RHCD-2023-845-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA  
Jueves 2 de Noviembre de 2023

**Referencia:** EX-2023-00766339--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual, se solicita la aprobación del Plan de Transición de la Carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL para proceder en el Plan de Estudios entre el plan 212-12;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución 1516-HCS-2011 se aprobó la transición entre ambos planes de estudio;

El plan de transición, menciona que el nuevo plan de estudios se implementará de manera gradual a partir del año 2025, iniciando con las asignaturas del 1° y 2° año de la carrera, de manera que el 9° y 10 semestre de cursado del plan 212-12 será en el año 2027 y la última fecha de exámen en Febrero del 2030;

Se incluye en la Tabla I las equivalencias entre ambos planes de estudios y en la Tabla II la forma de extinción del plan 212-12;

Que se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 2012 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1).

Que se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan

2012 (Tabla 2).

Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.

Que los/las estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.

Que los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2012 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de la Facultad, quien arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2012 en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento.;

El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 2012, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**Art. 1º**.- Aprobar el Plan de Transición de la carrera de Ingeniería Ambiental, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º**.- Establecer como fecha de caducidad del plan 2012, el año 2030, según lo establecido en el plan de transición.

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y a la Escuela de Ingeniería Civil y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/VPR/Mbl

Digitally signed by RUIZ CATURELLI Miguel Esteban  
Date: 2023.11.01 10:49:49 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Miguel Ruiz Caturelli  
Secretario General  
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio  
Date: 2023.11.02 18:41:12 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren  
Decano  
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.11.02 18:41:14 -03'00'



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS y NATURALES

# Ingeniería Ambiental

Transición y Extinción de plan 212-12

Escuela de Ingeniería Civil



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Agosto 2023

IF-2023-00766351-UNC-ME#FCEFYN

## Plan de transición:

- La implementación del Plan de estudios 2025 será **gradual** iniciando en el año 2025 con las materias correspondientes al primer y segundo año de la carrera.
- Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas y requisitos adicionales para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 2012 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1).
- Se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2012 (Tabla 2).
- Los estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.
- Los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2012 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes, y el HCD de la FCEFYN arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2012 en el plan 2025 según lo establecido en el presente documento.
- Se reconocerán las condiciones de aprobado o regularizado de las asignaturas equivalentes. No así actividades individuales (prácticas y otras) requeridas para alcanzar la condición de estudiante regular o promocionado en una determinada asignatura del Plan 2012, si dicha asignatura no estuviera aprobada o regularizada por el/la estudiante.
- El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 2012, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes.
- Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 2012 según el cronograma de la Tabla 2 deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo la equivalencias de la Tabla 1.
- Las asignaturas equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en grilla del plan de estudios en la carrera se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se dictará en el semestre correspondiente al plan 2025 para ambos planes.

## Esquema de equivalencias y requisitos adicionales para reconocimiento de asignaturas entre los planes 2012 y 2025:

La Tabla 1 indica las asignaturas del Plan 2012 que el/la estudiante debe tener aprobadas para solicitar la equivalencia con las correspondientes del Plan 2025.

Las asignaturas del Plan 2025 son equivalentes con otras del Plan 2012 o con grupos de IF-2023-00766351-UNC-ME#FCEFYN

asignaturas del Plan 2012.

Tabla 1: Equivalencias entre la nueva propuesta de plan de estudios de Ingeniería Ambiental y el plan 212-12

	Asignaturas PLAN 2025	Asignaturas PLAN 212-12 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo con las asignaturas correspondientes al plan 2025
Semestre	Asignatura	Asignatura
CINEU	Ambientación Universitaria	Ambientación Universitaria
CINEU	Física y Química	Química
CINEU	Matemática	Matemática
1	Análisis Matemático 1	Introducción a la Matemática
		Análisis Matemático 1
1	Introducción a la Ingeniería	Introducción a la Ingeniería
1	Química	Química General
1	Economía	Economía
2	Álgebra Lineal	Introducción a la Matemática
		Álgebra Lineal
2	Física 1	Física I
2	Sistemas de Representación	Representación Gráfica
		Representación Asistida
2	Módulo de Inglés	Módulo Idioma Inglés
3	Análisis Matemático 2	Análisis Matemático II
3	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
3	Estática	Estática
3	Biología y Ambiente	Introducción a la Biología
4	Física 2	Física II
4	Computación y Cálculo Numérico	Informática
		Métodos Numéricos
4	Química Orgánica	Química Orgánica

4	Ingeniería Geológica y Geotécnica	Geotecnia I
5	Mecánica de las Estructuras	Mecánica de las Estructuras I
5	Mecánica de Suelos y Rocas	Geotecnia II
5	Microbiología Ambiental	Microbiología Ambiental
5	Fundamentos de Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental I
6	Química y Física de los Procesos Ambientales	Química y Física de los Procesos Ambientales
6	Topografía Básica	Topografía I
6	Mecánica de los Fluidos	Mecánica de los Fluidos
6	Termodinámica Química	Termodinámica Química
7	Hidrología y Procesos Hidráulicos	Hidrología y Procesos Hidráulicos
7	Ecología	Ecología (Ingeniería)
7	Topografía Aplicada	Topografía II
7	Hormigón Armado	Hormigón Armado y Pretensado
8	Higiene y Seguridad	Higiene y Seguridad en el Trabajo
8	Atmósfera y Energías Renovables	Ingeniería Ambiental II
8	Ingeniería Legal y Ética	Legislación y Ética Profesional
8	Geomorfología	Geomorfología 1era. Parte
		Geomorfología 2da. Parte
9	Tecnología, Ambiente y Sociedad	Tecnología, Ambiente y Sociedad
9	Ingeniería Sanitaria	Ingeniería Sanitaria
9	Gestión y Tecnologías Ambientales	Gestión Ambiental
9	Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones	Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones
10	Obras Hidráulicas	Obras Hidráulicas
10	Ingeniería Geoambiental	Ingeniería Ambiental III
10	Suelos y Ambiente	Cartografía y Conservación de Suelos
10	Práctica Supervisada	Práctica Supervisada

Tabla 2: Extinción del Plan 212 - 12

Semestres	Año de último dictado	Año último examen final
1 y 2	2024	Febrero de 2026
3 y 4	2024	Febrero de 2027
5 y 6	2025	Febrero de 2028
7 y 8	2026	Febrero de 2029
9 y 10	2027	Febrero de 2030





Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:** IF-2023-00766351-UNC-ME#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA  
Miércoles 6 de Septiembre de 2023

**Referencia:** Plan de Transición\_IAMB\_212\_25

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Informatica, serialNumber=CUIT  
30546670623  
Date: 2023.09.06 11:04:39 -03'00'

Noelia Elizabeth LOMBARDO GALLARDO  
Administrativo  
Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Informatica,  
serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2023.09.06 11:04:50 -03'00'